

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

CONTINUACION DE «EL ECO DE LA VETERINARIA»

ÓRGANO OFICIAL DE LAS SOCIEDADES

LA UNION VETERINARIA Y LOS ESCOLARES VETERINARIOS

Se publica tres veces al mes.—Director: D. Leoncio F. Gallego; Pasion, 1 y 3, 3.º derecha.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincia; 4 rs. al mes, 12 reales trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero 18 francos también por año.—Cada número suelto, 2 rs.
Sólo se admiten sellos de franqueo de cartas, de los pue-
blos en que no haya giro, y aun en este caso, envía dólcs en
carta certificada, sin cuyo requisito la Administración no res-
ponde de los extravíos, pero abonando siempre en la proporción
siguiente: valor de 110 centimos por cada 4 rs. id. de 100 cen-
timos por cada 6 rs. y de 270 cént. por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Redaccion, calle de la Pasion, número 1 y 3
tercero derecha.—En provincias, por conducto de correspon-
sables, remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos o el nú-
mero de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes.
Todo suscriptor a este periódico se considerará que lo es por
tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mien-
tras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA.

COMUNICACION

clínico-micrográfica sobre un caso de neoplasia,
de once arrobas y diez libras, encontrada en la
cavidad abdominal de una mula; por D. Tomás
Vicente Mulleras y Torres.

(CONTINUACION).

«El estado de la mula en cuestion, que le
permió trabajar libremente en la forma que
queda señalada, se prolongó hasta primeros de
Diciembre comprendiendo los trabajos que ayu-
dó á desempeñar: la recoleccion, la conduccion de
estiércoles y sementera; como si el calor de la
estacion en que se hacen esta clase de faenas,
hubiera estado influyendo muy directamente,
para que esas faenas excesivas pudieran ser eje-
cutadas normalmente por una bestia que tenia
sobre sí una enfermedad mortal. Y hemos dicho
el calor de la estacion, porque ya fuera que la
llegada del frio obrara como accidente casual,
en el momento mismo que se propusiera desple-
gar su imponente y terrible poderío el *mónstruo*
más original y maravilloso de la Patología
para imprimir en la organizacion las conse-
cuencias destructoras que ya estaban previstas
por nosotros con oportuna anticipacion: ya fue-
ra que la llegada del frio imprimiera efectiva-
mente una funesta influencia en el aceleramien-
to de esas mismas consecuencias, es lo cierto,
que desde el momento que principió á resfriar
la atmósfera en el último mes de otoño, con al-
guna intensidad, la mula á su vez comenzó á
decaer, lenta pero visiblemente, no viendo en
ella hasta su muerte, desde estos últimos y fu-

nestos preludios, sino una série de calamidades
sin cuento, á pesar del largo tiempo que, como
verán nuestros lectores, permaneció todavía en
una situacion verdaderamente deplorable, para
que en la historia de este caso clínico todo sea
excepcional y nunca visto.

«La época en que principiaron á notarse sín-
tomas desfavorables despues del período des-
erito; fué al hallarse para concluir la siembra
de cebada; en la cual, con la disminucion del
apetito, coincidió la falta de resistencia en el
trabajo al finalizar el medio dia. Estos síntomas
desfavorables por demás, significativos en el es-
tado que vemos á la enferma, no impidieron sin
embargo para que la llevaran los criados al
trabajo del arado otra corta temporada, hasta
que la falta casi total de fuerzas musculares y el
cansancio consiguiente, les puso en la necesi-
dad de dejarla en la cuadra para no volver á
uncirla más.

«Nosotros, cada dia más confusos y en
cierto modo avergonzados de nuestra propia
pequeñez para entender ó dirigir casos de en-
fermedad de esta naturaleza y magnitud, en el
trascuro del tiempo que duró el trabajo, ha-
bíamos visto, y observada á la mula Colegiala,
en la galera, en la trilla y en el herradero; tan-
to por la obligacion en que nos colocaba nuestra
condicion de profesor encargado de la asisten-
cia facultativa en la labor de una casa á cuyos
dueños nos vienen uniendo hace ya tiempo los
vínculos sagrados de una amistad sincera y
nunca desmentida, cuanto por la interesante
curiosidad que mueve irresistiblemente todos
los resortes del profesor celoso de su cargo, de-
licado, en circunstancias como la que nos viene
ocupando, siquiera su instruccion no corres-
ponda con su celo en nada absolutamente. Mas,
cuando fuimos avisados para verla y obser-
varla despues de los últimos sucesos que que-

dan referidos, no es posible que nuestros compañeros formen idea siquiera aproximada del espanto que nos causó el cambio radical que en tan corto espacio de tiempo se había operado en el todo de un animal tan precioso y malogrado, cambio radical que era solamente una mera sombra de la transformación total y conmovedora que había de preceder á su muerte.

»Con efecto: la mula á nuestra llegada, la encontramos triste, cabizbaja y soñolienta, no pudiendo sacarla de este estado sino á fuerza de amenazas. Las masas musculares, duras, apretadas y robustas, dias antes, se hallaban flácidas y blandas, y con poca actividad, por falta manifiesta del estímulo nervioso cerebro-espinal. Los órganos de los sentidos en un estado comatoso por la misma causa. El vientre, enormemente abultado, parecía estarlo más por el atroz descolgamiento que había sufrido en esos dias, dejando los ijares plenamente hundidos, y la parte de columna vertebral dorso-lombar, como encorvada hácia abajo. A todos estos síntomas se unían: el pelo erizado y la piel seca, el pulso febril y algo pequeño, con la cara desencajada y los ojos también hundidos, con todos aquellos otros que demuestran de una manera indudable un ataque profundo á las fuerzas de la vida.

»Este súbito y terrible cambio vino á aumentar considerablemente nuestra antigua desconfianza en cuanto al resultado final de la enfermedad, el cual por otra parte, ya no podía ser en modo alguno un misterio para nadie. Sin embargo: el deber de auxiliarla hasta los últimos momentos, juntamente con el interés y solicitud laudables que mostraban los señores Nieves por una bestia merecedora de su cariño, nos hizo tomarla nuevamente bajo nuestro cuidado facultativo, y al efecto principiamos por poner en práctica el plan aquel de purgas y vejigatorios que nos dejó tan buenos recuerdos, estableciendo, como base esencial de otras mejoras relacionadas con la debilidad general que se venía notando, la combinación de un tratamiento tónico interno, constante y duradero, que debía consistir en la quina y el vino en cocimiento, por ser medicamento que constituye en todos estos casos nuestra panacea terapéutica por su excelencia y baratura.

»Y si al recordar que nosotros en el caso que venimos describiendo caminábamos bajo la creencia de que estábamos luchando con una *ascitis esencial*, alguien echara de menos el uso de los diuréticos, tan recomendados en las exhalaciones abundantes de serosidad, á ese alguien le diremos, con la mayor satisfacción, que no empleamos los diuréticos propiamente tales: en primer lugar, porque la mula Colegiala en el trascurso de su larga enfermedad la observamos siempre segregando y evacuando mayor cantidad de orina que la que segregaba y evacuaba de ordinario en el estado normal; secreción y evacuación de orina que tuvimos muy en cuenta entre otras circunstancias que quedan mencionadas; para manifestar en otro lugar de este escrito la duda que nos ofrecían ciertos síntomas

característicos de la ascitis; y en segundo lugar porque los resultados positivos de la medicación diurética en los objetos de veterinaria nos son, en fuerza de su poco uso, totalmente desconocidos. Y como hablando científicamente es difícil señalar la indicación oportuna de cualquiera de las sustancias diuréticas (cortas en número) que se recomiendan (con mucha parsimonia) sin que en uno ú otro sentido se nos presente la contraindicación, de aquí el que nosotros prefiriéramos á su uso el abandono de esta clase de evacuantes, si se exceptúa el nitro, que lo administramos antes y después con verdadera profusión.

»Este segundo ensayo terapéutico, al que fuimos agregando algunos más procedimientos, muchos de ellos empíricos, duró por espacio de mucho tiempo, hasta bien entrado el mes de Mayo de 1873, sin que creamos necesario advertir: que, lo mismo el ensayo terapéutico, que el higiénico y alimenticio que empleamos con el interés y esmero posible, no solamente dejaron de ofrecer alivio alguno en el fondo de la enfermedad ni en el más pequeño de sus síntomas, sino que, por el contrario, cada dia que pasaba, y cada auxilio medicinal ó simplemente reparador que se le administraba, parecía producir en todo el organismo un efecto contraproducente. Así es, que á la hora en que historiamos la situación lamentabilísima en que se hallaba sumido este animal por tantos conceptos memorable y valiente, siéndole imposible ya arrastrar el volumen monstruoso de su vientre sino á costa de mucho trabajo, permanecía horas enteras en un sitio dado, y no trataba de moverse de allí ni aun para buscar el alimento que aunque en corta cantidad todavía apetecía. Por esta misma causa, permanecía también de pié casi constantemente como si el instinto de conservación le anunciara lo penosa que se haría su situación echado sobre el suelo, y la dificultad insuperable que hallaría al levantarse. La marcha era sumamente lenta y vacilante. La demacración indescriptible, sin que hubiera llegado todavía al extremo de marasmo y consunción sin semejar, en que había de venir á parar en sus últimos fines hasta la sustancia de los huesos. Y por último, el estado general, verdaderamente hélico, anunciaba ya por todas partes una muerte próxima.

(Continuará.)

PROFESIONAL.

LA TRIQUINA, Y LOS INSPECTORES DE CARNES.

Varias cuestiones, que aunque diversas en la forma, puede decirse que son idénticas en el fondo, ó que se encaminan á un mismo fin, nos escitan á dar este paso, para que con el concurso de los que debemos llamar eminencias científicas de nuestra profesión, lleguemos á la meta que nos proponemos: esto es á orillar, digámoslo así, disgustos ó perplejidades entre los municipios y los profesores.

Antes séanos permitida una pequeña digresion. El Sr. Gobernador Civil de esta provincia (Albacete), con un celo digno de encomio, dirige con fecha 30 de Junio último una circular á los Alcaldes de su mando, encareciendo, ó mejor dicho, obligando á cumplir lo que en la comunicacion número 94 emanada del Excelentísimo Sr Director General de Beneficencia y Sanidad se previene, promulgada en 21 del mismo mes, esto es, el nombramiento de Inspector de carnes en todos aquellos pueblos cuyo vecindario exceda de 200 almas y la adquisicion de local *ad hoc* allí donde no hubiese casa-matadero, dando parte los Señores Alcaldes á dicha autoridad del recibo de la precitada comunicacion y de haber cumplido *exactamente* cuanto en ella se previene.

Perfectamente; esto es muy loable, portentoso! Sólo que siempre ha de haber un ¡ay! á ménos que nuestra ofuscada imaginacion no nos incline á interpretar torcidamente el fondo de la predicha disposicion, por lo que se nos ocurre interrogar. En los pueblos que con antelacion se encuentre nombrado Inspector de carnes; ¿deberá elegirse ahora el mismo ú otro con carácter especial? Segun nuestro humilde parecer, debe recaer en los ya nombrados, con ó sin esa preeminencia, por no atrevernos á aventurar juicios quizá infundados.

¿Es cargo de los nuevos funcionarios la adquisicion de microscopios ó lentes con sus útiles, como cristales, reactivos, etc., etc., ó es cuenta de los municipios? Lógicamente pensando, y concretando la cuestion á la generalidad de las localidades que corren paridad con la en que reside el que suscribe, deber cargar los dispendios á los fondos del municipio, pues siempre les será á éstos ménos gravativo que al profesor que se le va á asignar (conste que es mera suposicion) un diario que se elevará á la cuantiosa suma de 25 céntimos. (1)

Solventar esta cuestion, lo creemos del mayor interés, tanto para obviar dificultades y rencillas siempre enojosas, entre el agraciado y las municipalidades, dejando consiguientemente escapar un tiempo preciosísimo y, hasta de trascendentales consecuencias, si hemos de dar crédito á lo terrorífico que se conceptúa al huésped que se trata de espiar, cuanto porque auguramos *a priori* que si las cosas siguen como están (cobrando 360 reales de una á cuatro reses) y los Inspectores son los obligados á adquirirse los utensilios necesarios, el mayor número de ellos continuarán perdurablemente sin conocer la Triquina, toda vez que la fútil remuneracion que lleva el tal empleo, no les permitirá comprar otra cosa que un *cuenta-hilos* susceptible de apreciar una *Boa*, si es que no hacen uso del microscopio que les legó el noble autor de sus dias.

No siendo más que un Inspector de carnes, segun parece desprenderse del párrafo 2.º de la mencionada circular (el espíritu y letra así lo testifican en concepto nuestro) ¿con qué emolumento se compensa al ya nombrado, por el aumento, delicado y entretenido servicio que viene obligado á prestar de ahora en adelante y con cuáles al de nueva creacion, si es que tal sucediera.

Se les considerará dentro y por lo tanto con sujecion á la tarifa que ya conocemos? Pues entonces, nos hemos lucido, estamos de enhorabuena! Pero, en tal caso, nuestros argumentos son de primera fuerza, porque, francamente, lo mal retribuido jamás está bien servido.

¿Y es posible que esto suceda? Viniendo en nuestro apoyo lo muy alto que habla el silencio (aquí no hay a que l) de, «el que calla...») que sobre este punto se guarda, estamos autorizados para casi creer que sí. ¿Pero es justo ni equitativo? Suponemos que no, y sentiríamos equivocarnos. Se encuentra término de comparacion entre los trabajos que ahora hay que hacer, el

tiempo que necesariamente se ha de invertir y con los inconvenientes y compromisos que indefectiblemente se ha de chocar, por la adiccion de la tan delicada como difícil mision que se les encomienda, con la visura de las carnes de antes?

No se necesita discurrir mucho para contestar negativamente; fácil es apreciar que, lo que ayer, si así puede decirse, estaba confiado á la simple vista, como tésis general hoy pasa al dominio del microscopio, y aun así y todo se conseguirá apreciar la triquina, suponiendo que exista en los cerdos sometidos al examen, despues de muchos tanteos; que en lo que invertian quince minutos, ahora debe absorber una y más horas; que si antes se presentaban en el matadero varias reses y al primer golpe de vista resaltaban la robustez, el lustre del pelo, agilidad en los movimientos, vivacidad en el ojo, etc., etc., podia poco ménos que asegurarse su buen estado de salud y en su consecuencia, de sus carnes, hoy por hoy, por más que cuanto se ha expuesto esté de relieve, se hace imprescindible un examen escrupuloso. hasta dar con ese enigmático sér, caso de existir; que si bien siempre lo han estado, de ahora en adelante, nuestra reputacion facultativa y tranquilidad de conciencia (si más no ocurre) se ven pendientes de un cabello, por aquello de que, desgraciadamente, puede pasar desapercibido el motor de nuestras investigaciones, y no necesitamos ocuparnos de sus ulteriores consecuencias.

Por último, no sólo tiene que ocuparse el inspector de carnes en examinar las del público consumo, sino hasta las dedicadas á los particulares, llevando con tan loable medida, la tranquilidad á las familias (en estos pueblos á las clases acomodadas) evitando la desolacion, el luto, si como creemos los efectos del helmintho son tan temibles. ¿Y con qué se remunera tanta garantía, tanto trabajo, tanta y tanta cosa? ¿Ni aun el servicio que se presta á los particulares se hace merecedor de honorarios?

Dejamos á plumas mejor cortadas que la nuestra el plantear y resolver estos problemas, y sentiríamos en el alma haber llamado la atencion de nuestros compañeros en esta cuestion si es baladí.

Está como siempre á sus órdenes su S. S. Q. S. M. B.

MIGUEL DE MORA MOLINERO.

Elche de la Sierra Julio 12 de 1879.

Las observaciones que presenta el Sr. Mora y Molinero son tan justas como previsoras. Pero creemos poder tranquilizarle en sus temores. Todas esas circunstancias (y algunas más) están tomadas en consideracion por quien puede y debe tomarlas, por nuestro particular amigo don Juan Tellez Vicen, Presidente de LA UNION VETERINARIA y Vocal del Consejo nacional de Sanidad. Confiamos en que para Octubre ó Noviembre próximo se ha de tocar el resultado de los trabajos que está haciendo el Sr. Tellez. Mas, entre tanto, aconsejamos á los Inspectores de carnes *que no dimitan su cargo por razon de aumento de trabajo*; y les advertimos que la adquisicion de microscopios es y debe ser de cuenta de los Ayuntamientos, como así ha sucedido en Madrid y en otras muchas poblaciones. —No conviene decir más sobre este asunto.

L. F. G.

MISCELANEA.

DISTINCIONES.—Tan honrosas como merecidas son las que ha recibido nuestro amigo don

(1) No inquietarse, que no moriremos de plétora monetaria!!!

Juan Tellez Vizen. Por el indiscutible mérito de las seis *Conferencias agrícolas* que lleva dadas, ha sido propuesto para una Encomienda de Isabel la Católica, libre de gastos.—De esas *Conferencias* unas han sido publicadas ya en este periódico, y las restantes son las que estamos publicando ahora.

Nombrado (sin solicitarlo él) socio de número de la Academia médico-quirúrgica matritense, á los tres meses de su ingreso en esta Corporación ha sido elegido Vice-Presidente de su Sección de Histología.

Ya se comprende que recompensas de esta naturaleza hablan muy alto en favor del agraciado y redundan, al fin y al cabo, en prestigio de la clase profesional á que el Sr. Tellez pertenece. Mas estamos bien seguros de que el Señor Tellez aprecia en más que todo eso el título de Veterinario que tan dignamente posee, el de Catedrático de la Escuela veterinaria de Madrid y tal vez, sobre todo el de Presidente de LA UNION VETERINARIA.—Hay, no obstante, quien ha tenido la envidiosa desfachatez de *aparentar* que no reconoce en el Sr. Tellez un esclarecido mérito científico. ¡Perdonadlos, Señor!!!

TRATAMIENTO DE LA RAJA.—En un periódico, que tiene infulas de enciclopedia (de ciencias médicas) y que se vanagloria del gran número de suscritores que le favorecen, leemos lo siguiente:

»VETERINARIA.—TRATAMIENTO DE LA RAJA.—Monsieur Favé veterinario de Brest (Francia), trata la raja ó hendidura del casco del modo siguiente:

Per medio del cauterio cutilar, aplica tres rayas de fuego: una sobre la corona á un centímetro de la cutidura, la otra sobre la cutidura, y la tercera sobre la fisura, á un centímetro de la precedente. La cauterización excita la acción de los tejidos queratogénos, y apresura la cicatrización.»

¿Quedan Ustedes enterados? A nosotros sólo se nos ocurre decir que desde que leímos en un libro: «*raças laurelieras*» no habíamos visto en ninguna parte tantos despropósitos en tan pocas líneas. ¡Ese periódico no sabe cómo se trata ni cómo debe tratarse la raja!

L. F. G.

HIGIENE VETERINARIA

El baño de caballos de la Peña de Francia (distrito de de la Inclusa).

El acreditado baño que sirve de epigrafe á estas líneas, ha sido abierto al servicio público el día 15 de Junio y lo estará hasta el 15 de Setiembre próximo todos los días desde las cuatro de la madrugada al anochecer.

La instalación de este baño en 1873 determinó un adelanto notabilísimo en el importante ramo de higiene veterinaria. Hasta esa fecha no se había conocido en Madrid más que alguno que otro charco cenagosos en que se bañaban las caballerías, con evidente detrimento de su salud. Pero el baño que nos ocupa, vino á corregir esos males, creando al mismo tiempo y generalizando después la saludable costumbre de bañar las caballerías.

El baño veterinario de la Peña de Francia es limpio, cómodo y hasta elegante; está surtido con agua del Lozoya y revestido interiormente de madera para que no se cause daño el caballo más inquieto; tiene cuatro regaderas en

forma de lluvia, servidas por llaves de paso, para bañar á voluntad la cabeza del mismo, siendo su fondo de piedra berroqueña enranurada; y circundado de un antepecho ó verja de hierro con paseo lateral, cuadras y arrendaderos de descanso; es indudablemente superior á cuantos establecimientos de esta clase ha conocido hasta hoy la ciencia veterinaria española y tal vez la extranjera.

Así es que la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid, haciendo honor y justicia á las excelentes é inmejorables condiciones de este baño y habiendo visto que se desagua y limpia en tres cuartos de hora con el esmero y pulcritud que pudiera emplearse para un baño de personas, y que en tres horas se vuelve á llenar del agua de Lozoya, que recibe de un magnífico y gran depósito, concedió á este establecimiento la más enojmística aprobación, diciendo de él, entre otras cosas, que es susceptible de satisfacer al higienista más escrupuloso y que se halla á la altura de los adelantos modernos en Higiene veterinaria; lo cual, unido á los aplausos de la prensa periódica, y al favor que el público le ha dispensado siempre, nos da ocasión á decir que este baño, visitado diariamente por personas muy distinguidas, está considerado y se tiene como una verdadera y eficaz garantía del mejoramiento del ganado caballar y mular destinado al servicio de esta población.

RECTIFICACION.

Por un error involuntario, al publicarse en el núm. 780 de este periódico el nombre de don Bonifacio Martínez Goni como socio de LA UNION VETERINARIA, se dijo que el Sr. Martínez es albitar.—Es veterinario de primera clase.

ANUNCIOS.

BOTICA.—La oficina de Farmacia ó *Repertorio universal de Farmacia práctica*. Redactado para uso de todos los profesores de ciencias médicas en España y en América, según el plan de la última edición de DORVAULT y á la vista de cuantos nuevos é importantísimos datos han publicado simultánea y posteriormente el *Compendio de Farmacia práctica* de DESCHAMPS, las últimas ediciones del *Codez* y de la *Farmacopea española*, el *Tratado de Química* de SAEZ PALACIOS, la *Flora Farmacéutica* de TEXIDOR, el *Tratado de Hidrología médica* de GARCIA LOPEZ, La *Botica* de CASANA Y SANCHEZ OCAÑA, y la mayor parte de los *Anuarios* científicos españoles y extranjeros conocidos hasta el día; por el doctor D. JOSÉ DE PONTES Y ROSALES, 2.º farmacéutico de la Real Cámara supernumerario, primer Farmacéutico de la Real Casa, oficial del cuerpo de sanidad militar, etc., con la colaboración del doctor D. ROGELIO CASAS BATISTA, y precedido de un *Prólogo* del Decano de la Facultad de Farmacia de Madrid, D. RAFAEL SAEZ Y PALACIOS.—Segunda tirada.—Madrid, 1879. Un magnífico tomo en 4.º mayor de VIII-1830 páginas á dos columnas, ilustrado con 546 grabados intercalados en el texto.

Se ha repartido la entrega 11.ª y última. Precio: cuatro pesetas en Madrid y 4,50 en provincias, franco de porte.

PRECIO DE LA OBRA COMPLETA: 35 pesetas en Madrid y 37,50 en provincias, franco de porte.

NOTA.—Se remite gratis á todo el que lo solicita el *Catálogo general* de las obras científicas médicas publicadas en España.

Se suscribe y se vende en la Librería extranjera y nacional de D. CARLOS BAILLY-BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino.

Madrid.—Imp. de Diego Pacheco, Lavapiés, 16.